



Inicia Cámara de Diputados discusión en lo particular del dictamen que expide la Ley de Ingresos 2024



La Cámara de Diputados inició este jueves la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación, que forma parte del Paquete Económico 2024.

Al reanudar la sesión presencial, luego de haber declarado un receso al término del debate y la aprobación en lo general, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, informó que por acuerdo de los grupos parlamentarios el tiempo que se otorgará a las y los diputados para desahogar las reservas, que por cierto son 778.

Para la presentación de una reserva el orador o la oradora tendrá hasta tres minutos; para dos a cuatro reservas, serán hasta cinco minutos, y para más de cinco, el tiempo será de hasta seis minutos.

“Esperamos respetar el tiempo de su exposición para tener orden en este debate en el Pleno de la Cámara de Diputados. Esperemos no desvelarnos tanto, para lo cual sí requerimos orden, respeto y, por supuesto, que los oradores estén en tiempo y en forma en el recinto”, añadió.

La ley, que consta de 27 artículos y 25 transitorios, proyecta ingresos totales por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, y un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 990 mil millones de pesos.

El documento fue avalado en lo general, con 260 votos a favor, 195 en contra y 0 abstenciones, en la sesión presencial del miércoles 18 de octubre.

<https://www.elarsenal.net/?p=1153532>